



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ficha metodológica de la operación estadística – *Gasto promedio por Estudiante en Colegios Distritales de Bogotá-*

FICHA METODOLÓGICA

Nombre de la operación estadística y sigla: Gasto Promedio por Estudiante en Colegios Distritales de Bogotá

Entidad responsable: Secretaría de Educación del Distrito – Oficina Asesora de Planeación

Tipo de operación estadística: Aprovechamiento de registros administrativos

Antecedentes:

Inicialmente esta operación se denominaba Canasta Educativa, concebida en la Secretaría de Educación del Distrito (SED) para monitorear el uso de los recursos destinados a la educación de niños, niñas y jóvenes, e identificar las áreas que requieren más atención. Este mecanismo permite a la SED tener una visión más amplia del gasto de mantener a un niño en el sistema educativo, y determinar los rubros que demandan mayor inversión y recursos.

El Gasto Promedio por Estudiante se define como el conjunto y valor de los insumos, bienes y servicios que se utilizan para prestar un servicio educativo con calidad y eficiencia. Este instrumento permite calcular y estimar el gasto de los servicios esenciales para atender a un niño dentro del sistema educativo. Además, como lo señala la Ley 715 de 2001, es un mecanismo de asignación de recursos en términos de equidad.

Para calcular el gasto promedio por estudiante, se realiza una aproximación basada en el presupuesto ejecutado (gasto) y se consideran diversas fuentes de información, lo que permite no solo verificar los valores presupuestales asignados y ejecutados durante las vigencias evaluadas, sino también identificar el comportamiento en la asignación por rubros de cada componente del Gasto Promedio, las variaciones en la asignación de talento humano en los diferentes niveles, y los beneficios y subsidios otorgados a los estudiantes de los establecimientos educativos.

Objetivo general:

Calcular el gasto anual promedio por alumno correspondiente a la prestación del servicio educativo en los colegios distritales de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Calcular el gasto anual promedio por alumno de los colegios distritales de Bogotá, desagregado por componente de la canasta educativa.
- Calcular el gasto anual promedio por alumno de los colegios distritales de Bogotá, desagregado por nivel educativo.
- Calcular el gasto anual promedio por alumno de los colegios distritales de Bogotá, desagregado por jornada educativa.

Alcance temático:

La Oficina Asesora de Planeación se encarga de realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, desglosada por componentes y rubros. Este seguimiento permite identificar de manera específica los bienes y servicios disponibles para los estudiantes matriculados en las instituciones educativas distritales, en cada proyecto de inversión.

Se considera que los gastos se encuentran estructurados en componentes, por lo que, al realizar el cálculo, estos se agrupan de acuerdo con sus características y la asignación de ejecución de cada uno así:

I. Recurso Humano:

En este componente se considera inicialmente la inversión en el pago de nómina, parafiscales, capacitación y dotación del personal básico que requiere una institución para ofrecer el servicio educativo con calidad, haciendo referencia a los docentes, directivos docentes y administrativos.

Por otro lado, se calcula también el costo del personal de apoyo en las instituciones educativas, a saber, el personal de vigilancia asignado a cada institución y el personal de aseo y cafetería según cada caso.

Finalmente se incluye en este componente, los costos de nómina del personal administrativo que labora desde el nivel central, en procesos administrativos, pedagógicos, logísticos y de funcionamiento de los tres niveles de la Secretaría de Educación (Nivel Central, Nivel Local y Nivel Institucional). De igual manera se incluyen los profesionales que prestan sus servicios para el desarrollo de los proyectos de inversión y el apoyo técnico al nivel central en el desarrollo de todas las actividades que comprenden el funcionamiento del Sistema Educativo Distrital, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios.

II. Planta y Recursos Físicos:

En este componente, se consideraron los costos en temas de Infraestructura en lo referente a ampliaciones de colegios, modificaciones o mantenimientos, en instituciones educativas con matrícula durante la vigencia 2015, donde se costearon tanto los costos regulares que por mantenimiento general requieren todas las instituciones, al igual que los costos generados en la implementación de políticas educativas o modelos pedagógicos, como son la implementación de la Jornada Única y los proyectos de inversión específica en primera infancia.

De igual manera se calculan los costos por colegio en dotación de la planta física (mobiliario y dotación de equipos necesarios para el funcionamiento de las instalaciones), costos de funcionamiento del colegio para la prestación del servicio educativo, como son el pago de servicios públicos, internet, y la compra de equipos que hacen parte del inventario de cada institución.

III. Alumno:

Este componente hace referencia a los costos que se relacionan directamente con el proceso educativo individual de los estudiantes. Sin desconocer que todas las labores de la Secretaría de Educación del Distrito están enfocadas en la formación de los niños, niñas y jóvenes del Distrito, se consideran las acciones que promueven el acceso y la permanencia en el colegio a través de elementos como: material didáctico, seguros escolares, proyectos pedagógicos, desarrollo curricular, actividades científicas, recreativas y culturales, al igual que la entrega de carne escolar, boletines, agenda, derechos de grado, la inversión en estudios, fomento cultura, valores, formación para el trabajo, medio ambiente, y demás temas de desarrollo integral de los estudiantes.

IV. Administración y Gestión del Servicio (Nivel Central):

El componente recopila los gastos de funcionamiento (administrativos y operativos) del Nivel central, en que incurre la SED para garantizar el funcionamiento eficiente del servicio educativo, además de la inversión en proyectos de inversión en investigación, temas de ciudadanía y convivencia,

	transparencia y demás temas relacionados directamente con la administración del sistema educativo distrital. V. Alimentación y Transporte. Se beneficia a toda la matrícula con al menos un refrigerio, proveyéndose de refrigerios reforzados, comida caliente entre otros, según algunas características puntuales establecidas por la SED, además de brindarse subsidio de transporte y ruta escolar, bajo el cumplimiento de requisitos puntuales de asistencia escolar, lugar de residencia y tipo de discapacidad según sea el caso, entre otros parámetros establecidos de igual manera por la SED. En el cálculo del gasto, se observan algunas variaciones basadas en el nivel educativo del estudiante, ya que se ofrecen diferentes apoyos pedagógicos según el grado que curse, e incluso beneficios alimentarios en ciertos casos. Los niveles educativos corresponden a: • Preescolar: Comprende mínimo un grado obligatorio. Para efectos del estudio se considera de manera genérica el “grado cero”. • Educación básica: Comprende nueve grados organizados así: • Básica primaria: Cinco grados (1 a 5 grado) • Básica secundaria: Cuatro grados (6 a 9 grado) • Educación media: Comprende dos grados (10 y 11)
Conceptos básicos:	Proyecto de inversión: Es la planeación en la ejecución de los recursos para las distintas estrategias de la SED. Instituciones Educativas Distritales (IED): Son todos los colegios públicos ubicados en la ciudad de Bogotá.
Variables:	• Matrícula por IED • Presupuesto ejecutado por proyecto por IED. • Nivel educativo • Jornada educativa • Componente de la canasta
Indicadores:	Gasto anual promedio por alumno de los colegios distritales de Bogotá
Parámetros:	Razón entre el total de presupuesto ejecutado y el total de matrícula.
Estándares estadísticos empleados:	No se ha evidenciado la necesidad de implementar alguno
Universo de estudio:	Establecimientos educativos de clase distrital en Bogotá
Población objetivo:	Establecimientos educativos de clase distrital en Bogotá
Unidades estadísticas:	Unidad de observación: Establecimientos educativos de clase distrital en Bogotá Unidad de análisis: Establecimientos educativos de clase distrital en Bogotá
Marco (Censal o muestral):	No aplica
Fuentes:	Las fuentes del proceso estadístico son: • Formatos de seguimiento de ejecución presupuestal por proyecto • Anexo 6A

Tamaño de muestra (si aplica):	No aplica
Diseño muestral (si aplica):	No aplica
Precisión (si aplica):	No aplica
Mantenimiento de la muestra (si aplica):	No aplica
Información auxiliar:	
Cobertura geográfica:	Bogotá
Periodo de referencia:	Año vencido
Periodo y periodicidad de recolección:	Anual.
Método de recolección o acopio:	• Acopio de los formatos de seguimiento de ejecución presupuestal por proyecto • Acopio del Anexo 6A
Desagregación de resultados:	Desagregación geográfica: No se ha evidenciado la necesidad de realizar una desagregación geográfica del indicador de la operación estadística. Desagregación temática: En esta operación estadística, los resultados se presentan desglosados por componente de la canasta educativa, así como por nivel y jornada.
Frecuencia de entrega de resultados:	Anual
Periodos disponibles para los resultados:	A partir del año 2017
Medios de difusión y acceso:	Los resultados de esta operación estadística se proporcionan a solicitud y se entregan en formato digital.

BIBLIOGRAFIA

--

ANEXOS (opcional)

--